



Acuerdos adoptados por la Mesa del Claustro el 9 de octubre de 2024

De conformidad con lo previsto en el art. 13 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, la Mesa del Claustro en su sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2024 en la sala Martina Bescós del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar por unanimidad el borrador de acta de la Mesa del Claustro reunida el 2 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. Establecer la fecha del 13 de diciembre de 2024 para convocar sesión ordinaria del Claustro con los puntos del orden del día que corresponden.

TERCERO. Prorrogar el mandato vigente de la representación de estudiantes elegidos por el Claustro para formar parte en el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el proceso de reforma estatutaria que se encuentra en una fase avanzada de su tramitación en el Gobierno de Aragón. La aprobación y entrada en vigor de los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza conllevará, entre otras actuaciones, la renovación de la composición del Claustro y del Consejo de Gobierno.

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2024

María Ángeles Rueda Martín

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza